



Dependencia

: Presidencia Municipal

Sección

: Dirección General de Obras

y Servicios Públicos

No. de Oficio Asunto : DGOySP/905/2020-2023 : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 19 de Septiembre de 2023.

CENTRO PEDAGOGICO DEL NOROESTE, A.C. PRESENTE.

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 19 de septiembre del año en curso, para seguir operando CENTRO PEDAGOGICO DEL NOROESTE, A.C. (INSTITUCION EDUCATIVA EN SECUNDARIA Y PREPARATORIA), el cual se ubica por Calle Eucaliptos N°209 entre las Avenidas Rafael Buelna y Lazaro Cárdenas, en la Col. Del Bosque, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga Licencia de Uso de Suelo como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

ATENTAMENTE "DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS J

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGOCION GENERAL DE DIRECCION GENERAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Archivo*July. -Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque, Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

